

TAL COMO VIENE

Las divergencias con Falange Española de las J. O. N. S.

Una carta del señor Ledesma Ramos

«Madrid, 20 de enero de 1935.

Señor don Juan Pujol.

Mi querido amigo: El hecho de que las J.O.N.S., hayan declarado rotas sus relaciones con Falange Española y con Primo de Rivera, ha promovido, como usted sabe, cierta agitación en los periódicos. Dos veces, en los números del viernes y del sábado último, ha dado ocasión INFORMACIONES a Primo de Rivera para calificar y comentar la escisión de las J.O.N.S.

Pues bien, en ambas ocasiones este señor se ha limitado a lanzar sobre mis camaradas jonsistas y sobre mí las peores injurias, calificándonos con una dureza y una irresponsabilidad que sólo estados de despecho o situaciones demenciales del ánimo explican.

Yo, amigo mío, mantengo la serenidad, por creerme con mis camaradas de las J.O.N.S., en el terreno firme de la razón y de la justicia, y contesto con las siguientes afirmaciones serenas, facilitándolo así a usted su indudable deseo de que pueda yo defenderme en su periódico.

1.º La actitud de las J.O.N.S., frente al señor Primo de Rivera reconoce por origen serio y único el que, creyéndose a sí mismo fracasado como jefe de la Falange y habiendo expuesto repetidas veces en el seno de la Junta política su carencia de consignas para dirigir el partido, no facilitaba a éste la tarea de su sustitución, sabiendo que era el único medio de conservar la unidad del movimiento.

2.º Se me califica por Primo de Rivera de incorporado, de elemento introducido como por sorpresa en el movimiento. Frente a eso, afirmo y proclamo: «Que soy precisamente el fundador de las J.O.N.S., con un grupo reducido de camaradas entre los que no se encontraban desde luego Primo de Rivera ni nadie de Falange Española. Que soy director de la revista teórica donde se ha creado la doctrina nacionalsindicalista del partido. Que poseía en Falange Española de las J.O.N.S., antes de la escisión, el número «uno» de «carne». Que era asimismo en el momento de la escisión, presidente de la Junta Política Central, cargo que según los Estatutos corresponde al «segundo» jerarca del partido».

3.º La escisión de las J.O.N.S., es total. Y así será comprobado en el Congreso o Asamblea jonsista que se celebrará en Madrid muy en breve.

Nada más. Queda muy agradecido a la publicación de esta carta, y le reitera su afecto su afmo. amigo, *Ramiro Ledesma Ramos*».

[*Informaciones*, Madrid, nº 4.006, 21 – enero – 1935, p. 3.]

>ARCHIVO ALOJADO EN LA PÁGINA WEB «NUESTRA REVOLUCIÓN»

>SECCIÓN: TEXTOS DE RAMIRO LEDESMA RAMOS

>DOCUMENTO INF _005